

Campaña Jesuitas por la Justicia Climática 2026

Convertir la Esperanza en Acción

Diez años después de que el Acuerdo de París estableciera el objetivo principal de limitar el calentamiento global a 1,5 °C, miramos hacia atrás y vemos que 2025 fue un año que reveló el frágil estado de nuestro planeta compartido. [Datos recientes](#) confirman que 2025 fue el tercer año más cálido registrado, después del calor sin precedentes de 2023 y [2024](#). Este período de tres años marcó la primera vez que en la historia las temperaturas globales promediaron más de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, lo que indica que el mundo ha entrado en un período en el que consistentemente [el umbral del Acuerdo de París se está superando](#). La urgencia de la [crisis climática](#) no puede subestimarse. Enfrentamos impactos cada vez más severos, que afectan especialmente a las comunidades de ingresos bajos y medios, tanto en países en desarrollo como desarrollados.

En la 31ª Conferencia de las Partes (COP31) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en Turquía en noviembre de 2026, nosotros, jesuitas y colaboradores, estamos llamados a promover y defender la justicia socioambiental en beneficio de toda la Creación, especialmente de las comunidades y naciones más vulnerables. En consecuencia, en respuesta a los mecanismos actualmente vigentes en el marco de la CMNUCC, instamos a los delegados de la COP31 y a los gobiernos parte de la convención a:

- **Establecer una hoja de ruta clara para una transición energética justa que garantice que nadie se quede atrás, guiada por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.** Esto implica reconocer las responsabilidades históricas, respetar los derechos humanos, valorar y proteger la naturaleza, y priorizar los medios de vida sostenibles por encima de los modelos de desarrollo orientados al lucro.
- **Aumentar la financiación para los países con mayor vulnerabilidad, tanto ambiental como socioeconómica,** garantizando un apoyo adecuado, principalmente en forma de donaciones, para hacer frente a los graves impactos del cambio climático, evitando al mismo tiempo cargas de deuda adicionales para los países de ingresos bajos y medios.
- **Fijar metas claras para construir sistemas alimentarios globales centrados en la soberanía alimentaria y las prácticas agroecológicas,** fomentando métodos culturalmente adaptados de producción, procesamiento, distribución y consumo.

El proceso de la Conferencia de las Partes (COP) es crucial para lograr avances internacionales frente a la crisis climática. El Papa Francisco afirmó que se trata de "[establecer reglas globales y eficaces que permitan 'proveer' a esa protección global](#)" ([Laudate Deum, n.º 42](#)). El Papa León XIV subraya: "[Debemos pasar de recopilar datos a cuidar; y del discurso ambiental a una conversión ecológica que transforme tanto los estilos de vida personales como los comunitarios](#)" ([discurso a los participantes en la conferencia "Raising Hope", LSM, 1 de octubre de 2025](#)).

Atendamos a estos llamados y trabajemos juntos para crear un mundo donde todos puedan tener vida y disfrutarla plenamente. (Juan 10:10)

Documento de orientación de políticas

2026

Introducción

Diez años después del Acuerdo de París, cuyo objetivo principal es limitar el calentamiento global a 1,5 °C, nos encontramos en una posición precaria respecto al cambio climático. Se proyecta ahora que el calentamiento global alcance entre [2,3 y 2,5 °C con la plena implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional \(NDC\)](#), y [2,8 °C bajo las políticas actuales](#); mientras tanto, entre los líderes mundiales está surgiendo una ola de apatía en materia climática. Además, las guerras que asolan diversas partes del mundo han puesto de manifiesto, entre otras cosas, la enorme dependencia que tiene el mundo de los combustibles fósiles. Como articuló claramente el Papa Francisco en su encíclica histórica [Laudato Si'](#), enfrentamos "*una sola y compleja crisis socioambiental*" (n. 139).

Nosotros, jesuitas y colaboradores, estamos llamados a defender la Justicia Climática, especialmente para las comunidades más vulnerables, en la crucial 31ª Conferencia de las Partes ([COP31](#)) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([CMNUCC](#)), que se celebrará en Turquía en noviembre de 2026.

En consecuencia, en respuesta a los mecanismos vigentes dentro de la CMNUCC, instamos a los delegados de la COP31 y a los gobiernos a:

- **Establecer una hoja de ruta clara para una transición energética justa que garantice que nadie se quede atrás, guiada por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.** Esto implica reconocer las responsabilidades históricas, respetar los derechos humanos, valorar y proteger la naturaleza, y priorizar los medios de vida sostenibles por encima de los modelos de desarrollo orientados al lucro.
- **Aumentar la financiación para los países con mayor vulnerabilidad, tanto ambiental como socioeconómica,** garantizando un apoyo adecuado, principalmente en forma de donaciones, para hacer frente a los graves impactos del cambio climático, evitando al mismo tiempo cargas de deuda adicionales para los países de ingresos bajos y medios.
- **Fijar metas claras para construir sistemas alimentarios globales centrados en la soberanía alimentaria y las prácticas agroecológicas,** fomentando métodos culturalmente adaptados de producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos.

Este documento de orientación política describe los objetivos clave y las razones que sustentan nuestros llamados a la acción en la COP31. Explica cada llamado, ofreciendo contexto sobre los procedimientos de la CMNUCC y recomienda algunas lecturas.

La CMNUCC y las reuniones de la COP

La Conferencia de las Partes, o COP, es el principal órgano de toma de decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). [Estas reuniones anuales comenzaron en 1995](#) y convocan a naciones de todo el mundo para revisar, negociar y avanzar en la legislación y las iniciativas climáticas

internacionales. El proceso es esencial para lograr avances internacionales frente a la crisis climática: permite a los países construir sobre marcos previos, como el [Acuerdo de París de 2015](#), jurídicamente vinculante, y fortalece sus planes climáticos nacionales, conocidos como Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

La [30ª sesión de esta conferencia](#), la COP30, se celebró en noviembre de 2025 en Belém do Pará, Brasil. Que la cumbre se celebrara en Belém fue especialmente significativo, ya que situó los temas amazónicos en el centro de las discusiones globales y puso de relieve la urgente necesidad de proteger ecosistemas vitales y a las comunidades indígenas que dependen de ellos. La presidencia de la COP30 concibió el evento como un "[mutirão](#)" global: una práctica ancestral de trabajo colectivo, con el doble objetivo de ampliar y consolidar la participación de grupos sociales que aún no habían sido incluidos en los procesos, y de reforzar las responsabilidades compartidas en la implementación del Acuerdo de París.

La COP31 es una oportunidad crucial para consolidar esa participación, no solo para compartir perspectivas y análisis, sino también para abogar por una acción climática más decidida, garantizando que se escuche la voz de todos, y que los gobiernos cumplan con los compromisos adquiridos en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París.

PRIMER LLAMADO

Establecer una hoja de ruta clara para una transición energética justa que garantice que nadie se quede atrás, guiada por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Esto implica reconocer las responsabilidades históricas, respetar los derechos humanos, valorar y proteger la naturaleza, y priorizar los medios de vida sostenibles por encima de los modelos de desarrollo orientados al lucro.

En la COP31, abogamos por una hoja de ruta clara para eliminar gradualmente los combustibles fósiles y por la eliminación inmediata de los subsidios que socavan la viabilidad de las energías renovables. Esta transición debe ser justa, equilibrando la descarbonización con la protección de los derechos humanos, especialmente para los trabajadores de las industrias extractivas y energéticas, los migrantes forzados y las comunidades desplazadas, los campesinos y las comunidades indígenas, cuyas tierras albergan más de la mitad de los recursos minerales necesarios para la energía limpia. Exigimos metas claras y con plazos definidos para eliminar gradualmente el carbón, el petróleo y el gas, esperando que los países desarrollados lideren este proceso para 2040.

Resultados y debates en la COP30

Los resultados de la COP30 en Belém fueron profundamente contradictorios, representando a la vez una victoria para la inclusión social y una derrota para la transición en sí. La cumbre estableció el [Mecanismo de Acción de Belém \(BAM\)](#), el gran logro de la Conferencia, que introduce el lenguaje basado en derechos más contundente visto hasta ahora en un proceso de la ONU. Este mecanismo marca un salto cualitativo al entrelazar los derechos humanos, los derechos laborales, la igualdad de género y el conocimiento indígena en un solo marco. Reconoce explícitamente los derechos de los grupos vulnerables, incluidas las personas afrodescendientes, las mujeres, los niños, los migrantes y los desplazados internos, al tiempo que garantiza que los esfuerzos de transición no agraven la deuda soberana de las naciones del sur global. Además, el BAM vincula la transición energética directamente con la erradicación de la

pobreza y el trabajo digno, marcando un paso importante hacia el tratamiento de la justicia social como algo inseparable de la acción climática.

Sin embargo, la cumbre no logró acordar una hoja de ruta para eliminar gradualmente los combustibles fósiles, un duro golpe para la ambición climática. El avance hacia la definición e implementación de una hoja de ruta fue bloqueado sistemáticamente por naciones productoras de combustibles fósiles, como Arabia Saudita y Rusia, mientras que el país anfitrión, Brasil, enfrentó divisiones internas sobre el papel económico de los países petroleros. El texto final del "mutirão" simplemente repitió el lenguaje del [Consenso de Dubái \(EAU\)](#), sin especificar trayectorias de reducción ni plazos.

En respuesta a este fracaso, Colombia y los Países Bajos organizaron la Primera 'Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles', del 24 al 29 de abril de 2026. La conferencia, celebrada en Santa Marta (Colombia), reunió a 57 países y a más de 1000 partes interesadas para avanzar en los compromisos globales asumidos en el marco del Acuerdo de París. A partir de los aportes de todos los participantes antes y durante la conferencia, se elaboró una ["Visión de Santa Marta" para la Transición hacia la eliminación de los Combustibles Fósiles](#). Contiene diez puntos clave, entre los que destacamos: la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles es una de las prioridades definitorias de nuestro tiempo (a); existen condiciones favorables, pero un avance acelerado requiere una gobernanza y una acción más sólidas en múltiples ámbitos de política (b); No se trata simplemente de sustituir una fuente de energía por otra (c); el éxito en este desafío requiere acción tanto dentro como fuera de la CMNUCC (d) entre otros esfuerzos. Tuvalu e Irlanda se han comprometido a organizar la Segunda Conferencia sobre la Transición hacia el Abandono de los Combustibles Fósiles en 2027.

SEGUNDO LLAMADO

Aumentar la financiación para los países con mayor vulnerabilidad ambiental y socioeconómica, garantizando un apoyo adecuado, principalmente en forma de donaciones, para hacer frente a los graves impactos del cambio climático, evitando al mismo tiempo cargas de deuda adicionales para los países de ingresos bajos y medios.

Pedimos una financiación mayor, predecible y accesible a través de los mecanismos financieros de la CMNUCC, para garantizar que los países con altos niveles de vulnerabilidad ambiental y social puedan responder eficazmente a los impactos de la crisis climática. Debe abordarse con urgencia la persistente brecha en la financiación para la adaptación, en línea con la Nueva Meta Colectiva Cuantificada de Financiación Climática ([NCQG](#)) y el llamado de la COP30 a triplicar la financiación para la adaptación, con esfuerzos para lograrlo hacia 2035. El Fondo para la Respuesta a las Pérdidas y Daños ([FRLD](#)) también debe fortalecerse significativamente y reponerse de manera regular, de modo que pueda responder tanto a las pérdidas y daños económicos como a los no económicos en los países particularmente vulnerables al cambio climático. Esta demanda se basa en la dura realidad de las pérdidas económicas y los profundos impactos no económicos, incluidos la erosión del patrimonio cultural, el desplazamiento, la pérdida de medios de vida y el deterioro general del bienestar humano. Insistimos en que la financiación climática [priorice instrumentos basados en donaciones y otros mecanismos que no generen deuda](#), especialmente para los países vulnerables de ingresos bajos y medios, con el fin de evitar el agravamiento de las cargas de deuda existentes.

Los países con una alta deuda externa y recursos limitados a menudo deben contraer deuda adicional para hacer frente a los impactos de los eventos relacionados con el clima. [Más de 3300 millones de personas](#) viven en países donde los gobiernos gastan más en el pago de la deuda que en servicios esenciales como la salud y la educación. La crisis de la deuda y las medidas de austeridad relacionadas afectan de manera particular a las mujeres y las niñas, las comunidades indígenas, los grupos minoritarios y la mayoría de la población en los países de ingresos bajos y medios. Los países que enfrentan dificultades por la deuda no deberían verse obligados a elegir entre pagar deudas insostenibles e invertir en áreas vitales como la educación, la salud o las iniciativas climáticas. El objetivo es establecer un marco de la ONU que reconozca el vínculo indiscutible entre la vulnerabilidad climática y la deuda soberana, garantizando que la ayuda financiera no agrave las cargas ya existentes.

Para que el FRLD sea eficaz, debe integrarse en la NCQG de Financiación Climática. Abogamos por que el fondo refleje las necesidades reales de las comunidades en primera línea y garantice que la reparación de la "deuda ecológica" siga siendo un pilar central de la arquitectura climática global.

Resultados y debates en la COP30

El principal logro en Belém fue el lanzamiento oficial del FRLD, que [emitió su primera convocatoria de propuestas por 250 millones de dólares](#) en el marco de las "[Modalidades de Implementación de Barbados](#)". Aunque esto marcó un hito institucional significativo, al reconocer formalmente el principio de reparación, la financiación siguió siendo apenas una fracción de los cientos de miles de millones necesarios anualmente. La cumbre logró, sin embargo, [estabilizar la arquitectura de pérdidas y daños](#) en torno a tres pilares: el Mecanismo Internacional de Varsovia (WIM), la Red de Santiago y el FRLD. El segundo logro fue el [TFFF](#), una iniciativa que fomenta la conservación y expansión de los bosques tropicales mediante pagos anuales a los países que mantienen sus bosques en pie.

A pesar de estos avances, quedaron en gran medida sin resolver cuestiones críticas sobre la movilización de recursos a largo plazo. Aunque España se comprometió con 20 millones de euros adicionales, al cierre de la cumbre las promesas totales ascendían a apenas unos [822,06 millones de dólares](#). Además, si bien la decisión del "mutirão" vinculó el apoyo a pérdidas y daños con el objetivo más amplio de triplicar la financiación climática para 2030, [la ausencia de una estrategia de reposición vinculante y a gran escala](#) dejó a muchas comunidades en primera línea escépticas.

TERCER LLAMADO

Fijar metas claras para construir sistemas alimentarios globales centrados en la soberanía alimentaria y las prácticas agroecológicas, fomentando métodos culturalmente adaptados de producción, procesamiento, distribución y consumo de alimentos.

Transformar los sistemas alimentarios es esencial para la acción climática porque puede generar beneficios tanto de mitigación como de adaptación: ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del cambio de uso del suelo, la deforestación, las prácticas agrícolas insostenibles y la pérdida y el desperdicio de alimentos; y aumenta el almacenamiento de carbono mediante la agroecología, la

agrosilvicultura, la restauración de suelos y la protección de ecosistemas. Al mismo tiempo, unos sistemas alimentarios más diversos, resilientes y adaptados localmente fortalecen la capacidad de las comunidades para enfrentar sequías, inundaciones, aumento de temperaturas y patrones cambiantes de lluvias, protegiendo los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente de los pequeños agricultores, los pueblos indígenas, las mujeres, los pastores, los pescadores y las comunidades vulnerables. Por esta razón, la transformación de los sistemas alimentarios debe tratarse como un pilar central de una acción climática justa, vinculando la reducción de emisiones, la resiliencia, la protección de la biodiversidad y el derecho a la alimentación.

Pedimos la transformación de los sistemas alimentarios globales, basada en la soberanía alimentaria y la agroecología, para construir sistemas saludables y resilientes al clima que respeten los derechos humanos y las semillas indígenas. Los sistemas alimentarios representan aproximadamente un tercio de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, y la nutrición de la mitad de la población mundial está en riesgo debido a los impactos climáticos. Instamos a incorporar estos principios de manera transversal en los planes climáticos nacionales para apoyar a los pequeños agricultores, que alimentan a la mayor parte de la población mundial.

Resultados y debates en la COP30

Los resultados para los sistemas alimentarios en Belém fueron contradictorios, y algunos observadores describieron una verdadera "desaparición" del sector alimentario de las negociaciones de alto nivel. Aunque el "mutirão global" (esfuerzo colectivo) fue el tema central de la cumbre, la palabra "alimentos" no apareció ni una sola vez en el texto de decisión final de alto nivel, a pesar de que 160 países habían firmado previamente una [declaración sobre agricultura sostenible](#). Además, las negociaciones formales en el marco del Trabajo Conjunto de Sharm El-Sheikh ([SJWA](#)) terminaron abruptamente sin un resultado sustantivo.

Se lograron avances significativos a través de iniciativas paralelas y compromisos nacionales. Un total de 122 países incorporaron el [Marco de Sistemas Alimentarios y Cambio Climático para Políticas Públicas](#), adoptado al final de la COP28, en sus [Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional \(NDC\) actualizadas](#). Brasil impulsó este avance al lanzar la Inversión en [Agricultura Resiliente para la Degradación Neta Cero de la Tierra \(RAIZ\)](#), una iniciativa destinada a movilizar miles de millones para restaurar tierras agrícolas degradadas. A pesar de estas iniciativas, persiste una enorme brecha sistémica: mientras se necesitan más de 900 000 millones de dólares anuales para transformar los sistemas alimentarios, [el sector agrícola y alimentario recibe actualmente menos del 3 % de la financiación climática pública](#).

Lecturas adicionales

Agroecología y Sistemas Alimentarios (revista académica)

[Los sistemas alimentarios y la COP 30: retrocesos y aspectos positivos en Belém](#)

Carbon Brief

[COP30: Resultados clave en materia de alimentación, bosques, tierras y naturaleza en las negociaciones climáticas de la ONU en Belém](#)

Climate Change News

[Cómo Belém puso en marcha el mecanismo de Transición Justa](#)

Concern Worldwide

[Resultados de la COP30: logros, deficiencias y el camino a seguir](#)

Eurodad

[COP30: Una victoria para la transición justa, una derrota para la ambición climática](#)

European Commission

[¿Qué se logró en la COP30?](#)

Instituto de Recursos Mundiales (WRI)

[Más allá de los titulares: resultados y decepciones de la COP30](#)

CMNUCC. (2024). *Comité Permanente de Finanzas de la CMNUCC. Sexta evaluación bienal y panorama general de los flujos de financiamiento climático.*

[Evaluación bienal y panorama general de los flujos de financiamiento climático | CMNUCC](#)

PNUMA. (22 de enero de 2026). *Estado de las finanzas para la naturaleza 2026.*

[Estado de las finanzas para la naturaleza 2026 | PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#)

[Estado de las finanzas para la naturaleza 2026 | Mensajes clave](#)

PNUMA. (25 de octubre de 2025). *Informe sobre la brecha de adaptación 2025.*

[Informe sobre la brecha de adaptación 2025 | PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#)

Banco Mundial. (2025). *FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO DEL BANCO MUNDIAL 2025.*

[FY25-Project-Level-WB-CCB-data.pdf](#)

Climate Policy Initiative. (julio de 2025). *Panorama global de la financiación climática 2025. Metodología de seguimiento.*

[\(https://www.climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2025/06/Global-Landscape-of-Climate-Finance-2025-Methodology.pdf\)](https://www.climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2025/06/Global-Landscape-of-Climate-Finance-2025-Methodology.pdf)

Oxfam. (6 de octubre de 2025). *Informe paralelo sobre la financiación climática 2025: Análisis de los avances en la financiación climática en el marco del Acuerdo de París.*

[Informe paralelo sobre financiamiento climático 2025: Análisis de los avances en el financiamiento climático en el marco del Acuerdo de París - Oxfam Política y Práctica](#)

Banco Mundial. (2021). Groundswell, Parte 2: Actuar ante la migración climática interna. [Repositorio de Conocimiento Abierto](#)

IDMC. (2025). *Informe mundial sobre el desplazamiento interno de 2025.*

<https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2025/>

«El desplazamiento por desastres alcanzó nuevos récords en 2024».

Junta Directiva del FRLD. (8 de julio de 2026). *Novena reunión de la junta directiva del FRLD | el fondo para responder a las pérdidas y daños (FRLD). Novena reunión de la junta directiva.* <https://www.frlld.org/nodeninth-meeting-board-frld>